

Nombre de la Instancia: COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA

Nombre de la Unidad Administrativa: Plantel Agua Prieta

Nombre del paquete: 253JVILLEGASC2023

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCVIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

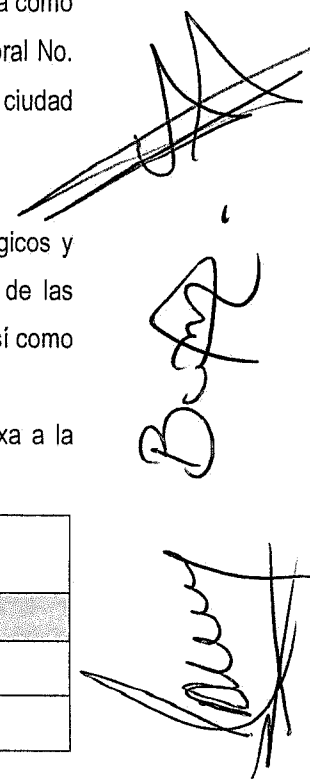
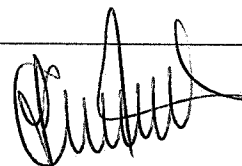
En la ciudad de Agua Prieta, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 10 de julio del 2023, se reunieron en las oficinas que ocupa la el COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA PLANTEL AGUA PRIETA, ubicadas en calle 25 avenida 29, sin número en la colonia nuevo progreso, el C. Mtro. Jesús Alfredo Villegas Contreras, quien deja de ocupar el cargo de Encargado del Plantel Conalep Agua Prieta, con IFE número 0024058546856 y la C. Berenice Mireya Olguin Terán, quien a partir del día 16 de junio del 2023, ocupa la titularidad de Directora del Plantel Agua Prieta, según oficio No. DG-362-2023 de fecha 12 de junio 2023,) suscrito por el C. Lic. Carlos Guillermo Diaz Robles.

El C. Mtro. Jesús Alfredo Villegas Contreras, servidor público que entrega, designa como testigo de asistencia al C. Bertha Alicia Valdez Navarro, con credencial del Instituto Federal Electoral No. 0023063322802 y manifiesta tener su domicilio en Calle 14 Avenidas 39 y 40 No. 3988, colonia Luis Donald Colosio, en la ciudad de Agua Prieta, Sonora. La C. Lic. Berenice Mireya Olguin Terán, servidor público que recibe, designa como testigo de asistencia al C Mtra. Eva Dinora Diaz Calderón con credencial del Instituto Nacional Electoral No. 0007007039237 y manifiesta tener su domicilio en calle 4 avenida 22 Numero 390, colonia obrera, de la ciudad de Agua Prieta, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. Mtro. Jesús Alfredo Villegas Contreras, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
Marco de Actuación		
I.1 Disposiciones jurídicas.	NO APLICA	
I.2. Documentos administrativos.	NO APLICA	



I.3 Acuerdos y convenios.		
I.4. Trámites y servicios.	NO APLICA	
I.5 Calendarizado de obligaciones.		
I.6 Documentación oficial para firma.		
I.7 Sistema de control interno institucional.	NO APLICA	
Informe de Gestión		
II.1 Informe del sujeto obligado.		
II.2 Asuntos en trámite.		
II.3 Juicios vigentes.	NO APLICA	
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	NO APLICA	
II.5 Avance programático.	NO APLICA	
II.6 Cuenta pública.	NO APLICA	
II.7 Sistemas de gestión de calidad.		
II.8 Documentación de separación del cargo.		
Recursos Humanos		
III.1 Plantilla de personal detalle.		
III.2 Personal reasignado/licencia.	NO APLICA	
Recursos Materiales		
IV.1 Inventario de bienes muebles.		
IV.2 Inventario de bienes inmuebles.		
IV.3 Bienes recibidos en comodato.	NO APLICA	
IV.4 Activos intangibles.	NO APLICA	
IV.5 Inventario de archivos.		
IV.6 Inventario de vehículos.		
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	NO APLICA	
Recursos Financieros		
V.1 Estados financieros.	NO APLICA	
V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.	NO APLICA	
V.3 Fondos fijos y rotatorios.		
V.4 Cuenta de cheques.		

V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.		
V.6 Chequera por utilizar.		
V.7 Inversiones.	NO APLICA	
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento).	NO APLICA	
V.9 Deudores diversos.		
V.10 Pasivo a corto plazo.		
V.11 Pasivo a largo plazo.	NO APLICA	
V.12 Relación general de ingresos recibidos/por recibir.		
V.13 Inventario de formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar.	NO APLICA	
V.14 Valores en custodia.	NO APLICA	
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	NO APLICA	
Reportes de Expedientes Únicos (SEVI)		
VI.1 Relación de obras en proceso.	NO APLICA	
VI.2 Relación de obras terminadas.	NO APLICA	
VI.3 Relación de servicios relacionados con obra.	NO APLICA	
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	NO APLICA	
VI.7 Relación de programas de gobierno.	NO APLICA	
Recursos Tecnológicos		
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.		
VII.2 Equipo de suministro y respaldo eléctrico.		
VII.3 Enlaces de Internet.	NO APLICA	
VII.4 Servicios telefónicos.	NO APLICA	
VII.5 Servicios de comunicación de TIC.		
VII.6 Listado de usuarios.		
VII.7 Inventarios, medias e informes de respaldo.		
VII.8 Plantilla de personal de TIC.		
VII.9 Personal con acceso a áreas controladas.		
VII.10 Inventario de servicios TIC.	NO APLICA	
VII.11 Proyectos en desarrollo.	NO APLICA	

BFA

VII.12 Compromisos programados pendientes en TIC.		
VII.13 Listado de tareas críticas.	NO APLICA	
VII.14 Inventario de vehículos a cargo del área de TIC.	NO APLICA	
VII.15 Inventario de software adquirido/licencias.	NO APLICA	
VII.16 Inventario de software desarrollado.	NO APLICA	
VII.17 inventario de conjunto de datos.	NO APLICA	
Otros anexos.	NO APLICA	

El C. Mtro. Jesús Alfredo Villegas Contreras, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

La C. Berenice Mireya Olguin Terán, recibe en resguardo del C. Mtro. Jesús Alfredo Villegas Contreras, todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, ante firmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. Mtro. Jesús Alfredo Villegas Contreras y la C. Berenice Mireya Olguin Terán manifiestan lo siguiente: El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos, y materiales, así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo en apego a registros contables, los cuales guardan exactitud y transparencia de la información.

Berenice

Jesús

Jesús Alfredo Villegas Contreras


CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 13:00 del día horas del día 10 de julio del 2023, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las trescientas once hojas (311) del paquete de entrega- recepción fojas anexas.

Entrega



Mtro. Jesús Alfredo Villegas Contreras

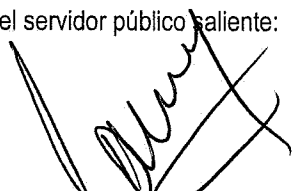
Recibe en carácter de Titular Entrante



Lic. Berenice Mireya Olguin Terán

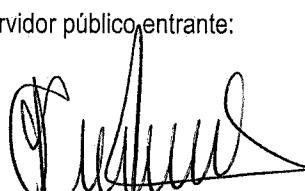
Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



Bertha Alicia Valdez Navarro

Por el servidor público entrante:



Eva Dinora Díaz Calderón